

Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación.

Dirección de Educación Superior.

Distrito: La Plata

Establecimiento: Instituto Superior de Formación Docente N°17

Motivo/s del Acta: Sesión Consejo Académico Institucional

En el día de la fecha 11 de marzo del 2025, siendo las 18.30 hs se reúnen vía meet la Directora Cassani Claudia, Vicedirectora De la Vega Claudia, regente Palazesi Diego, los/as miembros representantes del Claustro Docente González Refojo Silvana, Paione Alejandra, Ana Mannarino, Carnevalini Daniela, Horak Andrea, Paola Farela, Perez y Perez Melisa, Conde Lucas, Savino Vivina, Vicente María Cristina, Palazzesi Agustina, Boza walter, Falco Luciana, Kella Carranza y los/as representantes del Claustro Estudiantil: Gando Tomas, zalazar Veronica, Brites Celeste, Dana Chaves y como representantes del Claustro no Docente, Holmann Mercedes, Visca Medon María Jose y Erris Alejandro.

Encontrándose presentes los/as miembros según lo estipulado por Res. 4044/09 respecto al quórum disponible, Dirección quien preside la sesión, da inicio a la misma informando a los/as presentes los temas a tratar:

1. Construcción del nuevo RAI, en el marco de la resolución 4196/24.
2. Solicitud de una estudiante del profesorado de Educación Inicial, la condicional para cursar campo de la práctica 4to año, posee todos los talleres de 3ro acreditados y debe la cursada de arte y educación de 2do. año.
3. La recuperación de un cuatrimestre en el caso de desaprobado y condiciones para acceder.
4. Condicionalidad de 3ro y 4to para cursar campo de la práctica o práctica.
5. Mesas de examen de mayo o septiembre.
6. Agenda académica 2025.
7. Actualización del reglamento de práctica institucional.

Se da comienzo a la sesión tratando el **1er tema**: En el marco del Calendario Escolar-Docente DGCyE; en continuidad de la Agenda Académica Institucional se abordan las diferentes acciones a desarrollar luego del inicio del ciclo lectivo 2025. Las mesas de examen febrero/marzo que se dio continuidad a dos llamados de forma excepcional, la inscripción de ingresantes y las actividades de filiación institucional para los 1ros año. Comenzando las cursadas desde el 17/3/25.

Se conversa en relación a la nueva normativa y los acuerdos con los docentes para ofrecer por cada profesorado la posibilidad de la promoción en las unidades curriculares con examen final. Publicado en la página web, según cronograma de condiciones y correlatividades.

Se trata el **2do tema**: se realiza la votación luego de debatir ofrecer una oportunidad pedagógica en acompañamiento a la trayectoria a la estudiante y se acepta por unanimidad, que pueda cursar condicional campo IV, acordando que debe acreditar Arte y Educación por promoción o en las mesas de examen de diciembre 2025. Caso contrario deberá volver a cursar campo de la práctica IV en 2026. Resulta afirmativo por unanimidad.

3er tema: Recuperación de un cuatrimestre (5ta fecha).

Surge la pregunta, ¿Porque nos planteamos un acuerdo institucional de ofrecer la posibilidad de recuperar uno de los dos cuatrimestre, a fin de la cursada?

Los estudiantes consideran que es una oportunidad para quienes por algún motivo no lograron aprobar instancias de evaluación.

Los docentes consideran que sería importante poder ofrecer esa posibilidad, dado que se viene haciendo en la institución, siempre que se cumpla con las condiciones. Entendiendo que es una oportunidad pedagógica para quienes cumplan las condiciones, además de los recuperatorios de cada cuatrimestre.

Se acuerda que son condiciones para acceder a la recuperación de uno de los cuatrimestre:

- Asistencia según porcentaje requerido en la unidad curricular.
- Entrega de trabajos prácticos.
- Haber desaprobado instancias de evaluación.
- Participación activa en clase.
- Haber solicitado al docente, recuperar un cuatrimestre, en el mes de noviembre.

Se procedió a la votación: afirmativo por unanimidad.

Ingresa para acompañar el encuentro la Supervisora Victoria Almeida.

Cuarto tema: En el marco de la Res. 2383/05, Decreto 2299/11 y Res. 4196/24, como Institución Educativa dependiente de la DGCyE, se cuenta con un Proyecto Institucional, en tanto planificación sustentable en el tiempo que busca asegurar la mejor realización del acto educativo, como resultado del acuerdo institucional celebrado por la comunidad educativa, con el propósito de lograr sus fines y objetivos en el marco de las políticas educativas. En esa línea en lo referido a sus aspectos técnico pedagógicos y curriculares, se propicia la construcción de Acuerdo de Convivencia, Plan de Prevención de Riesgo, Plan Institucional de Biblioteca, Plan de Continuidad Pedagógica, Reglamento de Práctica Institucional, Régimen Académico y Plan de Evaluación. Es por ello, que si bien en los últimos ciclo lectivos, se ha trabajado en la actualización de la mayoría de los mismos, se requiere, atento a los nuevos planes de estudios, aspectos del contexto de la propia comunidad educativa y políticas educativas, continuar con sus actualizaciones. Entendiendo la necesidad de construcción colectiva, con la participación de todos los actores, impulsando la activa participación estudiantil.

Se acuerda prorrogar la vigencia de los mismos (disponibles en página web). Acuerdo de condicionalidad para el campo de la práctica de Inicial y Primaria en las cohorte de 2017 a 2021 hasta mesas de examen diciembre y desde la cohorte 2022 a 2024 hasta las mesas de exámen de agosto.

Se acuerda por unanimidad que a partir de la cohorte 2025, se continuará con la comunicación 109/23, en el profesorado de Inicial y Primaria en relación a las cursadas de Campo de la práctica, sin acuerdo de condicionalidades. Considerando la implementación de más del 70% de unidades curriculares que ofrecen promoción y la importancia de acreditar los saberes recorridos de las didácticas específicas, que articulan y hacen de andamiaje para el desarrollo de la práctica.

En lo referido a Plan de Prevención de Riesgo, que en uno de sus anexos incluye lo referido a Infraestructura Edilicia, como es de conocimiento, el edificio presenta emergentes que requieren reparación, como así también necesidades de ampliación y esto se vincula con la organización del día a día de las cursadas. Es por ello que desde el Equipo Directivo, se remite a Supervisión y está a Jefatura Distrital un reporte de emergente edilicio de forma semanal, como así también notas al Consejo Escolar/Infraestructura La Plata. Asimismo, se informa que se han acercado desde el Área de Infraestructura de la DGCyE, donde han realizado un Informe técnico de las reparaciones necesarias, resaltando las filtraciones, arreglos de baños y construcción de aulas, dado la matrícula. Dicha información es posible visualizar en la página web, sección

El Instituto - Solicitudes Edilicias. En esa línea se está coordinando la renovación de acuerdo de uso de edificio compartido con ES 46 y EP 11. De igual modo, la dirección informa que se llevaron adelante arreglos del gas y se obtuvo la habilitación de la instalación de parte de la empresa Camuzzi.

5to tema: Se analiza los turnos de mesas de examen ordinarios. Según resolución 4196/24, se ofrecerá en febrero/marzo, agosto y diciembre de cada año. En continuidad de lo abordado y socializado a fines del 2024, respecto de la resolución 4196/24. En un camino de construcción y transición en el año 2025.

Se analiza la fecha de implementación del turno extraordinario en mayo o septiembre para las mesas de examen de finalización de carrera. Se realiza la votación y por unanimidad se acuerda que se ofrecerá en mayo mesas especiales para aquellos estudiantes que finalizan la carrera y así lo solicitan. Adeudando una o dos unidades curriculares, en acompañamiento al egreso de los estudiantes.

En relación a la apertura de turnos excepcionales sujetos a relevamientos, propuestas y construcción colectiva y participativa del siguiente órgano, se conversa en relación al criterio institucional, respecto del impacto del sostenimiento de la continuidad pedagógica de las cursadas, dada los nuevos diseños curriculares y el acuerdo institucional de la posibilidad de inscripción condicional a Campo de la práctica. De igual modo lo trabajado institucionalmente en el acompañamiento, asesoramiento para la regularización de las condiciones. Por todo lo expuesto se acuerda por unanimidad, la no renovación del acuerdo de mesas especiales de correlativas.

5to. Tema: se recuerda que se encuentra actualizada la agenda académica 2025 en la página web institucional. De igual modo el procedimiento de equivalencias, reconocimiento de trayectorias, pedido de itinerantes. Actualización de los cuadros de correlativas, validez de las cursadas y UC que ofrecen promoción.

6to. Tema: Dirección explica que se están desarrollando mesas de trabajo con los docentes de campo de la práctica. En los mismos se trabaja en un documento de actualización del reglamento de práctica institucional. De igual modo los docentes de práctica explican en relación a la aplicación en campo de la práctica de las instancias de recuperación, las mismas se van dando durante el proceso de cursada y práctica. En la reescritura, reflexión, recuperación o reformulación durante el proceso de la práctica contextualizada y situada.

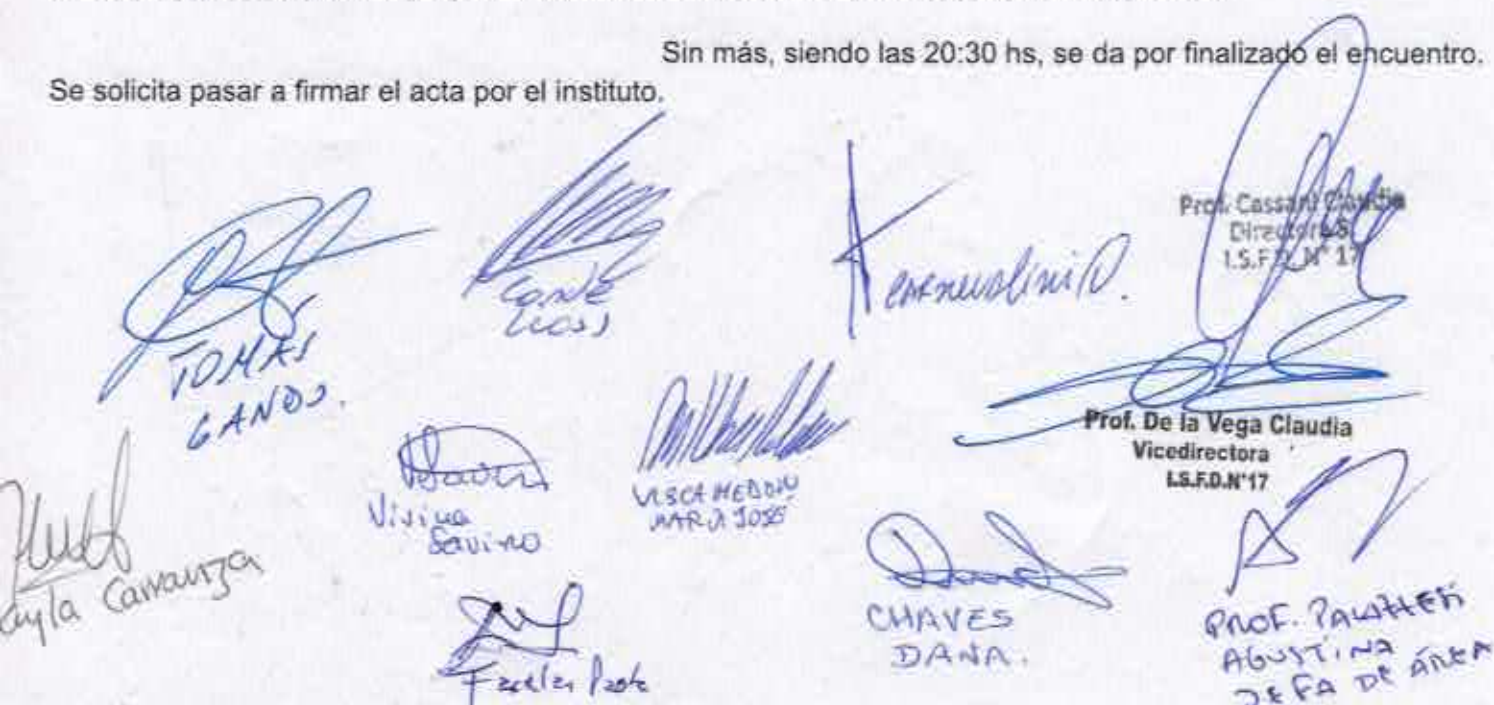
Finalizado el documento general y los anexos de cada profesorado se presentará al CAI, para solicitar su aval.

La Dirección agradece la predisposición al diálogo reflexivo y propositivo en acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en el proceso de la construcción del nuevo régimen académico institucional.

De ese modo se da por finalizada la 1ra sesión 2025 del Consejo Académico Institucional.

Sin más, siendo las 20:30 hs, se da por finalizado el encuentro.

Se solicita pasar a firmar el acta por el instituto.


The block contains several handwritten signatures in blue ink. Some of the signatures are accompanied by printed names and titles:
- **Prof. Cassaro Claudia**, Directora, I.S.F.D. N° 17 (top right)
- **Prof. De la Vega Claudia**, Vicedirectora, I.S.F.D. N° 17 (middle right)
- **PROF. PAULETTI AGUSTINA**, JEFA DE ÁREA (bottom right)
- **CHAVES DANA** (bottom center)
- **VERSA MEDINA MARIA JOSE** (middle left)
- **Visina Savino** (bottom left)
- **Frederico** (bottom left)
- **TONARI GANDS** (top left)
- **ayla Camariza** (bottom left)